

157



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 1760

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110010 AÑO: 2020

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES
NOMBRE: SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETO CDP: ADICION A LOS CONTRATOS CUYO OBJETO ES PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN SU CONDICION DE TECNICOS, AUXILIARES, Y PROFESIONALES Y LAS DEMAS ASIGNADAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 258.737.285,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	23201030501	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 101.986.968,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 101.986.968,00
TOTAL:					\$ 101.986.968,00		\$ 101.986.968,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 101.986.968,00 CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 17/06/2020 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2020

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

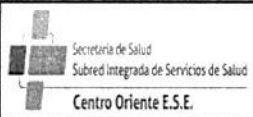
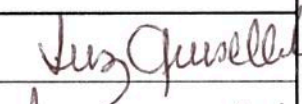
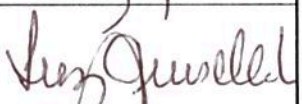
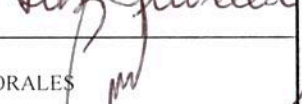
NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRUCTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidadVic

Usuario: 1016072845

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

18-06-20

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 04 FECHA: 2018-07-10
Fecha de Solicitud (A/M/D):	2020-06-12	No Contrato: VER CUADRO ANEXO ODA- 03
DATOS DE LA SOLICITUD		
Contratista:	VER CUADRO ANEXO ODI-03	
Objeto:	REALIZAR ADICION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE URGENCIAS	
Adición:	☒	Valor: \$ 101.986.968
Prorroga:	☐	Tiempo:
Otro (*)	☐	
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN		
(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)		
Se solicita adicionar a las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No ODI-03 - Solicitud de Contratación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.		
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCION DE URGENCIAS. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere adicionar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de No ODI-03; con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.		
FIRMAS	Nombre y Firma del Supervisor:	LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ 
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial:	LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ 
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES 
	Elaborado por:	 VBo Dirección Contratación
NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V. La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.		

RELACION ORDEN PRESTACION SERVICIOS (OPS)											
CONTINENTE CUADRO No. 1											
FECHA LA SOLICITUD (1)											
DIRECCION - OFICINA (2)											
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR LA ADICION
1	UMHES JORGE ELECTR GAITAN	PS 2744 2020	39 758 222	LUIZ NELLY GAITAN BAQUERO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.	04/02/2020	31/07/2020	N/A	N/A	\$ 1 728 384 \$	486 108 \$
2	UMHES JORGE ELECTR GAITAN	PS 2747 2020	51 015 032	YENNY CONSTANZA MORA SAGUN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.	06/02/2020	31/07/2020	N/A	N/A	\$ 1 728 384 \$	324 072 \$
3	UMHES JORGE ELECTR GAITAN	PS 2748 2020	52 042 406	NIDIA RAHEL CORTES VELASQUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.	01/02/2020	31/07/2020	N/A	N/A	\$ 1 728 384 \$	3 078 684 \$
4	UMHES SANTA CLARA	PS 2749 2020	1 032 864 090	YENNY ARIANA DE ANTONIO RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	07/02/2020	31/07/2020	N/A	N/A	\$ 3 183 168 \$	198 948 \$
											16
											RUBRO PRESUPUESTAL
											OBSERVACION
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se requiere Adicionar por valor de \$486108 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2744 2020 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E., dada la necesidad de cubrir vacaciones permiso sindical y compensatorios 9 personas de planta											ASSIG
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se requiere Adicionar por valor de \$324072 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2747 2020 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E., dada la necesidad de cubrir vacaciones permiso sindical y compensatorios 9 personas de planta											ASSIG
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se requiere Adicionar por valor de \$3078684 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2748 2020 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E., dada la necesidad de cubrir vacaciones permiso sindical y compensatorios 9 personas de planta											ASSIG
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se requiere Adicionar por valor de \$198948 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2749 2020 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., dada la necesidad cubrir por personal faltante											ASSIG

ELABORACION ORDEN PRESTACION SERVICIOS (OPS)		65
CONTRATACION CLASADO N° 1		
FOHA LA SOLICITUD (1):		12 Jun-20
DIRECCION DE URGENCIAS		
HIBEECON - OFICINA (2)		

3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PRIORIDAD EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION LA PRIORIDAD	VALOR PROMEDIO MES	VALOR LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
65	UMHES SANTA CLARA	PS 4073 2020	1.013.581.568	ERLEY MONTERO CAIZA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS U QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	07/05/2020	31/07/2020	N/A	N/A	\$ 3.183.168	\$ 1.551.795	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se requiere Adicionar por valor de \$1515795 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 4073 2020 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ENFERMERA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS U QUIRURGICAS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. , dada la necesidad cubrir por personal faltante	ASNSG
66	CAPS PERSUVERANCIA	PS 2791 2020	1.126.427.822	ERIKA LINETH CALDERON GIRON	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO EN LA DIRECCION DE URGENCIAS, (ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS) CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	12/02/2020	31/07/2020	N/A	N/A	\$ 3.067.204	\$ 5.007.680	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, Se requiere Adicionar por valor de \$1.126.427.822 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2791 2020 cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO EN LA DIRECCION DE URGENCIAS, (ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS) CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. , dada la necesidad cubrir por personal faltante	ASNSG
TOTAL										101.986.968			

EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES
SUBGERENTE SERVICIOS SALUD
SUBRED INTEGRADA SERVICIOS SALUD
CENTRO ORIENTE

EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES
SUBGERENTE SERVICIOS SALUD
SUBRED INTEGRADA SERVICIOS SALUD
CENTRO ORIENTE

Luiz Guiselle
LUZ GUISELLE UNARES JIMÉNEZ
DIRECTORA URGENCIAS

LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ
DIRECTORA URGENCIAS
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE


CAROLINA TRUJILLO HERNÁNDEZ
ENFERMERO CÓDIGO 243 GRADO 20

CAROLINA TRUJILLO HERNANDEZ
ENFERMERO CÓDIGO 243 GRADO 20
Supervisor contrato

Nataly Duque
NATALY DUQUE SALAZAR
REFERENTE ENFERMERIA UNIDADES DE

NATALY DUQUE SALAZAR
REFERENTE ENFERMERIA UNIDADES DE BAJA COMPLEJIDAD
Supervisor contrato

[Signature]
MINI JOHANA ALVAREZ RIVERA
REFERENTE ENFERMERIA SANTA CLARA
Supervisor contrato

MINI JOHANA ALVAREZ RIVERA
REFERENTE ENFERMERIA SANTA CLARA
Supervisor contrato

Sandra Patricia Leon
SANDRA PATRICIA LEON CACERES
ENFERMERO CÓDIGO 243 GRADO 20
Supervisor contrato

SANDRA PATRICIA LEON CACERES
ENFERMERO CÓDIGO 243 GRADO 20
Supervisor contrato